

Grupo C, subgrupo ó para las obras de pavimentación. Categoría del contrato: c.

Grupo I, subgrupo 1 para las obras de alumbrado público. Categoría del contrato: c.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en y D.N.I. núm. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar: Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

Almería, 7 de febrero de 1990.— El Alcalde.

ANUNCIO de convocatoria de subasta. (PP. 168/90).

Objeto. Es objeto de la presente subasta la contratación de la ejecución de las obras que comprende el Proyecto de «Auditorio en Almería».

Tipo de licitación. El precio tipo de la subasta se fija en la cantidad de Ochocientos sesenta millones, trescientas treinta y cinco mil quinientas once pesetas (860.335.511 Ptas). importe del presupuesto de ejecución por contrata del Proyecto de Urbanización.

Duración del contrata. Las obras estarán ejecutadas en el plazo de dieciocho meses contados a partir de la fecha del Acta de Camprabación del Replanteo.

Garantía Provisional. Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán a favor del Ayuntamiento de Almería una fianza provisional de diecisiete millones doscientas seis mil setecientos diez pts. (2% del presupuesto de contrata).

Garantía Definitiva. El que resulte adjudicatario constituirá a favor del Ayuntamiento una fianza definitiva igual al 4% del importe total.

Presentación de Plicas. En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en días hábiles, de 9 a 13 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o Boletín Comunidad Económica Europea.

Apertura de Plicas. En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de Proposiciones Económicas y Documentación Administrativa, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los Pliegos, Memoria, Proyecto y demás documentos se hayan en el la Sección de Obras Públicas de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de Plicas.

Clasificación de contratistas.

Clasificación: F.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en y D.N.I. núm. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar: Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

Almería, 7 de febrero de 1990.— El Alcalde.

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 24 de enero de 1990, acordó adjudicar definitivamente la venta en subasta pública del solar municipal sito en la Avda. de Kansas City (curva de la autopista) UA-SB-7, a favor de Inmobiliaria del Sur, S.A., al presentar la proposición económicamente más ventajosa, ascendente a la cantidad de novecientos setenta y dos millones cuatrocientas treinta y seis mil quinientas dieciocho peseta (972.436.518 ptas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de enero de 1990.— El Gerente, Emilio Molina Lamotte.

ANUNCIO (PP. 202/90).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 1990 el pliego de cláusulas administrativas particulares que habrán de regir en la contratación por el sistema de concurso público sin admisión previa de los obros de ejecución del Proyecto de Urbanización Triana Norte, fase A: San Jacinto-San Vicente de Paúl, se convoca dicho concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto del concurso sin admisión previa: Ejecución de las obras contenidas en el Proyecto de Urbanización Triana-Norte, fase A: San Jacinto-San Vicente de Paúl.

Tipo de licitación: 179.033.840 ptas.

Fianza provisional: 3.580.676 ptas. Esta fianza habrá de ser depositada en la Caja Municipal.

Fianza definitiva: 7.161.353 ptos. Esta fianza habrá de ser depositada en la Caja Municipal.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 12 de febrero de 1990.

Durante el plazo de ocho días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se encuentran expuestos los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de enero de 1990, a efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Sevilla, Plazo de la Encarnación, 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto los pliegos como la restante documentación técnica y económico-administrativa padrán ser solicitadas y examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en sobres cerrados, lacrados, sellados y firmados en el Registro de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de 9 a 13,30, siendo el próximo 26 de marzo el último día en que dichas proposiciones podrán presentarse. En el supuesto de que las proposiciones se envíen por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/86, de 28 de noviembre (BOE de 12 de diciembre).

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12 horas del día en que se cumplan 2 días hábiles contados a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la documentación a presentar por los licitadores comprenderá los sobres especificados en el punto 6 (Bases por las que han de regirse las adjudicaciones) y su contenido será, asimismo, la señalada en dicho punto.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de enero de 1990.

Gastos exigibles: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 201/90).

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D.
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en
 con D.N.I. núm., en nombre propio
 o en representación de
 lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas
 administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de
 de fecha por el que se convoca
 concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si la fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de
 Ptas. (en letra y cifras)
 incluido IVA, que representa una baja del%
 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de
 meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de febrero de 1990.- El Capitular Delegada de Urbanismo, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Isidoro Beneroso Dávila.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER

EDICTO (PP. 147/90).

Aprobado por la Corporación en sesión Ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 1989 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para la contratación mediante subasta de las obras comprendidas en el proyecto de ejecución de piscinas al aire libre y servicios anexos, en Avda. V Centenario (Zona Polideportiva) de esta Ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, y de conformidad con lo previsto en el Art. 122.2. del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto. Constituye el objeto del contrato la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ejecución de piscinas al aire libre y servicios anexos, conforme al proyecto redactado.

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación la cantidad de ciento nueve millones diecisiete mil quinientos treinta y cinco pesetas (109.017.535).

Las mejoras serán a lo baja.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de estas obras será de 12 meses a partir de la fecha de adjudicación, constando de las siguientes fases:

1ª Fase. A realizar en el año 1990, consistente en construcción de piscinas y urbanización. Importe: 50.000.000 ptas.

2ª Fase. A realizar en el año 1991, hasta la total ejecución del resto.

Su abono se realizará con cargo al Plan Colón 92 de la Junta de Andalucía, según convenio firmado con este Ayuntamiento.

Fianzas. Provisiona: Tres millones doscientas setenta mil quinientos veintiséis pesetas (3.270.526).

Definitiva: Seis millones quinientas cuarenta y una mil cincuenta y dos pesetas (6.541.052).

Proposiciones. Las proposiciones económicas serán entregadas en sobre cerrado y firmado, y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de piscinas al aire libre y servicios anexos».

Documentación. 1º. Resguardo de la fianza provisional.

2º. Documentación que acredite la personalidad del licitador y de su representante o apoderado, en su caso, acompañado este segundo supuesto del poder de representación, debidamente bastoteado a costa del licitador.

3º. Los que acrediten la clasificación del contratista en su caso.

4º. Declaración acreditativa de tener capacidad de obrar y contratar, no estando incurso en las causas contenidas en el Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

5º. Certificación acreditativa de no hallarse incurso en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

Presentación de plicas. Las proposiciones acompañadas de los documentos antes citados se presentarán en la Secretaría durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación correspondiente en el BOE, excluyéndose los sábados, durante las horas comprendidas entre las 10 y las 14.

Apertura de plicas. La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del día siguiente hábil al que termine, el plazo de presentación de proposiciones, y si éste fuese sábado se entendería prorrogado hasta el lunes siguiente, ante el Sr. Alcalde y el Secretario que dará fe.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D
 con domicilio en
 D.N.I. núm.
 expedido en en nombre propio
 (o en su caso, en representación de
 en virtud
 de título bastante con Documento de Identificación Fiscal núm. ...) enterado de lo convocatoria
 de subasta publicada en el BOE núm.
 de fecha y de las condiciones
 y requisitos para la contratación de la obra de construcción de Piscinas al aire libre y Servicios Anexos, que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de
 pesetas
 (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma)

Moguer, 26 de enero de 1990.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y solicitud de la concesión de explotación minero que se cita (PP. 193/90).

La Delegación Provincial de Fomento de Málaga, hace saber que: Ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación directa:

Número: 6.434
 Nombre: «Cruz del Pinto».
 Interesado: Explotaciones Narixa, S.A.
 Recurso: Dolomita.